

SOBRE LAS TRANSFERENCIAS BANCARIAS PARA EL PAGO DE ESTUDIOS AUTOFINANCIADOS

Las transferencias **no pueden efectuarse en dólares norteamericanos ni desde bancos o sucursales con capital estadounidense**. Por tal motivo la transferencia debe hacerse en Euros/Libras Esterlinas/Dólares Canadienses.

El ordenante debe informar a eco.proced@smcsalud.cu y noryn@infomed.sld.cu previamente desde que banco piensa hacer la transferencia para poder indicarle la ruta bancaria más segura y garantizar que los fondos lleguen a Cuba. **El envío debe especificar el nombre de la persona para quien viene destinado el pago**, en este caso se refiere a la personalidad jurídica que tiene la **Escuela Nacional de Salud Pública**. Se debe asegurar que la parte cubana reciba el monto íntegro pactado, sin descuentos.

Los gastos asociados a las transferencias bancarias que se realicen a favor de Comercializadora de Servicios Médicos Cubanos, S.A. por el pago de la actividad académica convenida en correspondencia con los términos del presente Anexo, serán asumidos íntegramente por cada estudiante, de forma tal que SMC reciba el monto correspondiente, libre de recargos y de otros descuentos que pudieran proceder.

Datos Cuenta Bancaria

Para pagos individuales desde el exterior:

Datos de la Cuenta

Beneficiario: CSMC, S. A

No. cuenta: 0300000004292620

Banco del beneficiario: Banco Financiero Internacional S.A La Habana

Código Swift: BFICCUHH

Dirección del BANCO: 5ta Avenida no 9009, esquina calle 92, Playa. Miramar Cuba

Banco corresponsal: Commerzbank AG, Frankfurt

Código Swift: COBADEFF

Los datos del Commerzbank son:

Headquarter: Frankfurt am Main, Germany

Chairman: Martin Blessing

Company Type: Public (Frankfurt Stock Exchange: (CBK)

Head office: Kaiserplatz 60261 Frankfurt am Main, Deutschland

Swift (BIC): COBADEFF

Anexo 1

Moneda a transferir: Euros/Libras Esterlinas/Dólares Canadienses

En los **Detalles de la operación** debe decir la Universidad de Ciencias Médicas (UCM) a la que usted va a recibir los servicios, su nombre y la actividad en concreto, por ejemplo:

*Ejemplo: **Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP). Ana Carmen. Curso virtual “Salud con perspectiva de género”***

Se insiste en que la parte cubana debe recibir el valor íntegro del curso a realizar, sin descuentos.

El dinero transferido representa en cuenta una cantidad que está en dependencia de la tasa de cambio el día en que el dinero ingresa en la cuenta de CSMC, S.A. en el banco

Resulta recomendable depositar una cantidad un poco mayor al precio del servicio académico que recibirá de modo que permita cubrir los gastos asociados a la transferencia, así como la totalidad del precio pactado.

No podemos ofrecerle la cantidad exacta a depositar en Euros/Libras Esterlinas/Dólares Canadienses, debido a las fluctuaciones de la moneda que origina el tránsito bancario, no obstante puede consultar la página del Banco Central de Cuba, http://www.bc.gob.cu/Espanol/tipo_cambio.asp que aunque no es la tasa que aplica el BFI (Banco con el cual realizamos nuestras operaciones), puede servirle como referencia sobre el movimiento del Euro/Libra Esterlina /Dólar Canadiense frente al CUC, en nuestro país.

Debe remitir a: eco.proced@smcsalud.cu copia del SWIFT bancario con el objetivo de confirmar la recepción de los fondos, resulta importante que en los detalles de la operación se deje bien explícito: la Universidad de Ciencias Médicas (UCM) donde recibirá los servicios académicos, nombres y apellidos del estudiante para quien viene destinada la transferencia y concepto por el cual se efectúa la misma. (Ver ejemplo antes expuesto)

Advertencia! Las transferencias no pueden efectuarse desde:

- ✓ Bancos americanos radicados o no en los Estados Unidos.
- ✓ Bancos radicados en los Estados Unidos
- ✓ Bancos o sucursales que posean capital americano

Una vez efectuada la transferencia usted debe enviar por vía electrónica una copia escaneada del comprobante de pago a las siguientes direcciones: eco.proced@smcsalud.cu y noryn@infomed.sld.cu

Si al iniciar el curso no se ha efectuado el pago correspondiente, la matrícula o continuidad de estudios no será oficial, lo cual implica la pérdida del derecho a participar en las actividades docentes, en todas sus formas organizativas.